

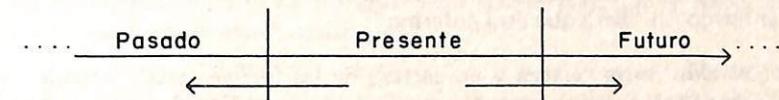
LENGUAJE No. 12.
Universidad del Valle.
Cali, Colombia, Noviembre de 1980

LA NOCIÓN DE "TIEMPO" Y LAS FORMAS VERBALES DEL ESPAÑOL

Luis Angel Baena Z.
Universidad del Valle.

La gramática tradicional señala como valores temporales de las formas verbales del modo "Indicativo" los llamados "Presente", "Pretérito", "Futuro", "Copretérito" y "Pospretérito", dando a entender que esas son las nociones expresadas en las formas: "trabaja", "trabajó", "trabajará", "trabajaba" y "trabajaría", respectivamente.

Esta clasificación sugiere, entonces, una manera de interpretación del tiempo real como una sucesión de momentos más o menos extensos y continuos en los cuales se sitúan los eventos de la realidad objetiva, algo que podría representarse esquemáticamente así:



De manera que, por relación a estos 'momentos', expresados en las formas **trabajó, trabaja, trabajará**, las formas **trabajaba y trabajaría** actualizarían las nociones "simultaneidad en el pasado" y "posterioridad en relación con el pasado", respectivamente. De ahí los nombres de "Copretérito" y "Pospretérito" que se les asigna en la gramática tradicional.

De la misma manera, el análisis de las perífrases verbales constituídas por formas del modo indicativo de "haber" y el participio pasado de algún verbo, el valor semántico asignado era una composición de las 'nociones elementales' del indicativo más el valor de 'anterioridad' introducido por la combinación "hab-do": ante-presente, ante-pretérito, etc.

No es nuestro propósito detenernos en el análisis morfológico orientado a la identificación de los segmentos que actualizarían estas nociones, porque creemos que lo hecho en este sentido bajo la orientación estructural es válido como identificación y clasificación de tales unidades, también porque tal análisis, antes que conducir a la identificación de las nociones semánticas que nos interesan, deben ser una consecuencia de lo semántico.

El objetivo de este trabajo es, simultáneamente, una aproximación a la identificación de la concepción del **tiempo**, recuperable en el empleo que del Español hacen sus hablantes, y de la manera como las llamadas 'formas verbales del indicativo' actualizan esas concepciones.



Si, tomando el conjunto de 'formas simples' que se clasifican como pertenecientes al modo indicativo, comparamos las nociones que se expresan en 1, 2 y 3 con las que se expresan en 4 y 5 desde un punto de vista semántico, no ligado necesariamente a la noción de tiempo, veremos como, en el empleo real de estas formas, el hablante nativo de Español utiliza las 3 primeras para expresar una relación entre el "agente" y la "acción" como algo acerca de lo cual él tiene un conocimiento basado en la certeza; en tanto que las formas 4 y 5 (trabajaría, trabajará, respectivamente) actualizan esa misma relación 'agente - acción' como un evento acerca del cual el hablante, como sujeto de conocimiento, no tiene un conocimiento basado en la certeza.

1. { Trabaja } 2. { Trabajó } 3. { Trabajaba }	VS.	4. { Trabajará } 5. { Trabajaría }	
CERTEZA		NO CERTEZA	

Un ejemplo elemental ayuda a entender mejor este planteamiento: si, en una situación de comunicación determinada, alguien me formula la pregunta: "Por qué no vino Pedro a trabajar?", yo debo, de acuerdo con la calidad de mi conocimiento de la causa, responder: "está enfermo", o "Es que está enfermo", si tengo de ese evento un conocimiento basado en la certeza; pero si, al contrario, si mi conocimiento del hecho no tiene una base tal, debo, en la expresión, destacar el carácter hipotético (no basado en la certeza) del contenido expresado y declarar "Estará enfermo" o "Será que está enfermo".

La correlación entre certeza y no certeza de las formas 'está', 'estaba', 'estuvo' y 'estará', 'estaría', respectivamente, se extiende en el Español para cubrir los casos de "Presuposición", considerada ésta, restrictivamente, en relación con las concesiones que el hablante hace en cuanto a la extensión y naturaleza del conocimiento que el interlocutor tenga de los eventos que son objeto de la comunicación. Así, por ejemplo, la pregunta anterior: "Por qué no vino Pedro a trabajar hoy?", yo, como hablante nativo del Español, la formulo sólo en el caso de que pueda presuponer que mi interlocutor sabe dar respuesta adecuada a mi pregunta. En el caso contrario, es decir, en el caso de que yo como hablante carezca de algún fundamento para presuponer que mi interlocutor está en posición de un conocimiento que le permita dar respuesta adecuada a mi pregunta, debo expresar con claridad esa circunstancia y modificar la forma de mi pregunta: "Por qué no vendría Pedro a trabajar hoy?".

Como lo habrá observado ya el lector, hay una correlación de tiempo entre "vino" y "vendría": ambos expresan la noción temporal "pasado"; pero se oponen en cuanto al valor de certeza del conocimiento expresado. Esta misma correlación se da entre 'está' y 'estará': ambos expresan la noción temporal no-pasado (no necesariamente "Presente" como se verá más adelante), pero contrastan en cuanto al valor de certeza, en relación con el contenido comunicado.

En chiste, y en serio, se podría presentar una situación en la que se destaque el error de llamar "futuro" a las formas tales como "estará", "trabajará", etc. Dada una situación como la que se describe en el diálogo imaginario a que se alude arriba, si la respuesta: "Estará enfermo", cuyo valor hemos señalado como la expresión de la no-certeza en el no-pasado, contuviera en la menor medida la noción

de "tiempo futuro" y se presentara como justificación de la ausencia actual de Pedro, éste tendría la obligación de estar presente ahora en su trabajo, puesto que el desarrollo del evento que lo colocaría en el estado expresado, sería posterior y por lo tanto no aceptable como justificación de comportamiento actual.

Paralelamente, si el diálogo imaginario anterior se hubiera desarrollado en relación con un evento situado en el "pasado" ("Por qué no vino Pedro a trabajar la semana pasada?"; "Era que estaba enfermo"; "Estaba enfermo"; etc.), mi interlocutor sabría elegir entre estas formas la que expresa adecuadamente la forma de su conocimiento de los hechos: "Era que estaba enfermo", si tiene de ellos un conocimiento basado en la certeza; "Sería que estaba enfermo", en el caso contrario.

No importa cuánto tiempo se pierda en obligar a los estudiantes en primaria, en secundaria o en los cursos "especializados", a llamar "Futuro" las formas en -rá y "Pospretérito" las formas en -ría, nadie va a lograr que ellos las empleen en la expresión de tales nociones; el hablante "sabe", porque es hablante y no académico, que ellas funcionan, sistemáticamente, para la expresión de la falta de certeza, por oposición a las formas trabaja, trabajaba y trabajó. Nos damos cuenta de que, actualmente, y quizás por el influjo de la educación escolar normativa, algunas personas, sobre todo en la comunicación periodística, tienden a utilizar las formas en -rá para expresar la posterioridad de lo comunicado en relación con el momento de su comunicación, y las formas en -ría para expresar la no-certeza en el pasado y en el no-pasado.

Resumiendo lo anterior, identificamos como el valor semántico básico la presencia de la expresión de la +c (certeza) y de la -c (certeza) en las formas verbales simples del indicativo en español, así:

1.	Trabaja	= + C		4.	Trabajará	= - C
2.	Trabajó	= + C		5.	Trabajaría	= - C
3.	Trabajaba	= + C				

El análisis anterior nos permite, por lo menos a nivel básico, eliminar como valores semánticos de carácter temporal los llamados "futuro" y "Pospretérito". En lo que sigue a continuación entramos a contrastar las formas enumeradas anteriormente en cuanto a su contenido semántico temporal, de acuerdo con el uso real que de ellas hace el hablante español. Las formas "trabajaba" y "trabajó" expresan realmente, por oposición a "trabaja", el evento "trabajar" como una relación establecida por él, entre el "agente" y la "acción" en el pasado, y que se expresa como algo acerca de lo cual el hablante tiene un conocimiento basado en la certeza, y si, el empleo de "estaría" (trabajaría) ejemplificado en el diálogo imaginario mencionado antes, es un empleo que está de acuerdo con el uso real del Español por sus hablantes, esta forma expresa la no-certeza acerca de una relación establecida por un evento localizado en el pasado.

Ahora bien, la forma "trabaja" -el llamado "presente"- más que actualizar una relación establecida por el desarrollo actual de un evento, expresa una relación de carácter genérico, entre el ag(ente) y la ac(ción); una forma de caracterización del agente.

Podría aclararse este valor genérico caracterizador mediante ejemplos tales como la operación del pensamiento que conduce a "Pedro es muy trabajador" a partir de un contenido tal como "Pedro trabaja mucho", lo cual no ocurre a partir

de "Pedro trabajó mucho ayer", y a la imposibilidad de restringir "Pedro trabaja mucho" mediante la adición de un locativo temporal específico.

Quizá pueda aclararse este valor genérico caracterizador de las formas llamadas 'presente', por oposición al valor que se le asigna tradicionalmente de 'desarrollo actual de la acción', analizando cual es el contenido semántico temporal expresado en un enunciado tal como "Pedro trabaja y estudia".

Nuevamente, en chiste y en serio, si el contenido semántico básico de estas formas fuera el de "Presente", tal como se concibe esta noción en el análisis tradicional, es decir, como "desarrollo actual de la acción", Pedro o trabaja o estudia, pero no puede hacer ambas cosas a la vez; y mucho menos puede decirse de él que trabaja y estudia, si el evento comunicativo tiene lugar a una hora o en un día en que Pedro está dormido o de paseo.

De manera elemental este valor genérico y caracterizador del llamado presente se hace evidente al parafrasear el sentido de un enunciado tal como: "El río Magdalena pasa por la Dorada", cuyo contenido real es "ha pasado, pasa y va a seguir pasando". En cuanto al contenido temporal del llamado "futuro" (estará, trabajará, etc.) si el diálogo imaginario puesto como ejemplo no contradice el uso real del Español, (Estará enfermo? no puede, por ninguna extensión de la significación, parafrasearse como "Va a estar enfermo", etc.) esta forma expresa, casi que de manera exclusiva, la falta de certeza de parte del hablante en relación con el contenido expresado, que se refiere a relaciones establecidas por un evento no localizado en el pasado. (Compárese nuevamente con "Estaría enfermo").

En este punto es necesario aclarar que, si bien el desarrollo didáctico de la exposición que estamos elaborando orientó el discurso a mencionar primero la distinción relativa al valor de certeza y no-certeza en las formas verbales del indicativo en Español, y luego aquella que se refiere a su valor temporal pasado o no-pasado, desde el punto de vista lógico (y genético) esta diferenciación es anterior a la otra.

Tomamos como base el esquema en que se especifica el proceso de generación de los significados y los significantes en la comunicación que hemos desarrollado en otros trabajos¹. El esquema postula que la representación conceptual correspondiente a un evento específico puede ser bien la representación de las relaciones actuales establecidas por ese evento o bien la reconstitución de las relaciones establecidas por un evento pasado. Además, se establece en ese esquema que las nociones "certeza" y "no-certeza" se generan en el proceso de juicio como comparación activa entre una representación conceptual y el evento o relación reales o que aquella se refiere. El esquema destaca, entonces, la prioridad genética de la operación mental que genera la distinción entre las nociones "pasado" y "no-pasado" sobre aquella otra que genera la distinción "certeza" y "no-certeza"; i.e. la que separa aquello que conocemos con certeza, de aquello que comunicamos como algo que corresponde a una hipótesis. (Recuérdese el ejemplo: "Está enfermo" vs. "Estará enfermo").

En este punto se nos ocurre insinuar de qué manera las nociones mencionadas ('pasado' vs. 'no-pasado'; 'certeza' vs. no-certeza') se generan en un proceso más amplio de determinación de los significados que se refieren a eventos, similar al que opera en la determinación de los significados que se refieren a objetos.

1. "Lingüística y Significación". Lenguaje, No. 6. Feb/76.

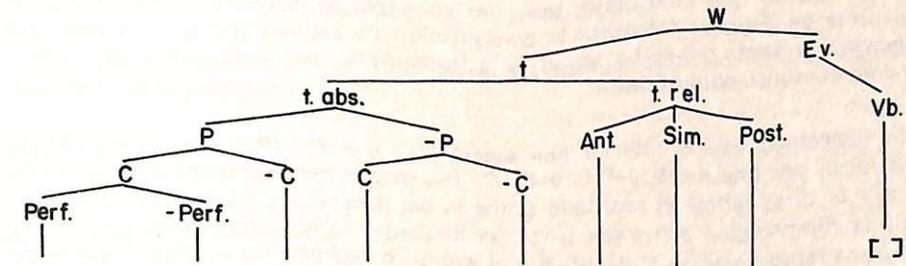
En el caso de determinación de los significados que se refieren a objetos hemos explicado en nuestros trabajos cómo, por ejemplo, la diferenciación entre significados de objetos 'plurales' y significados 'no plurales' es anterior a la diferencia entre significados de 'pluralidad genérica' y significados de 'pluralidad no genérica', y estas dos, apoyo de la diferenciación entre lo 'definido' y lo 'no definido', en las condiciones que allí se especifican. (Véase el esquema 2).

En resumen, puede postularse de acuerdo con el análisis precedente, que una forma verbal del Español (la llamaremos w) está constituida semánticamente por:

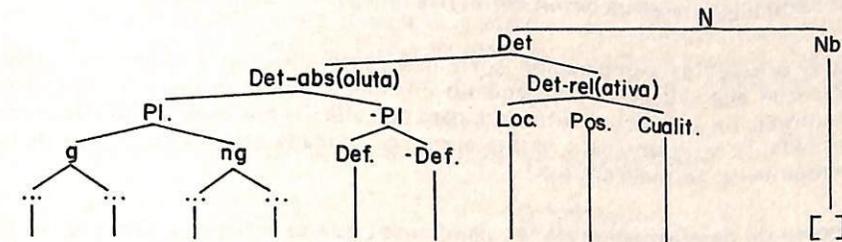
- a).- una base léxica de significado amplio, que refleja prácticas culturales específicas y
- b).- unas nociones ligadas al proceso de determinación de esas significados léxicos.

Lo anterior puede representarse esquemáticamente así:

ESQUEMA 1.



ESQUEMA 2



Creemos oportuno relacionar aquí, también, la subcategorización elemental de los significados que se refieren a objetos y que se basa en su forma de participación en los eventos, y la primera subcategorización de los eventos fundamentada en el número y calidad de los argumentos que les son inherentes; esta subcategorización conduce al establecimiento de las grandes clases Acc (i'ón), Pr(oceso), Acc-Proc y Fen(ómeno).

La explicación de estas clases se dió en el trabajo que se mencionó antes, pero vale la pena recordar que las categorías de eventos mencionadas en el párrafo anterior se postulan como formas de representación constituidas en las prácticas empíricas, y que corresponden a lo que en el esquema general hemos llamado Rep (representación) C(onceptual), y que se basan en la consideración de si tal representación incorpora o no un objeto como término de las relaciones proposicionales X y Y Ag(ente) y Pac(iente), respectivamente).

En el esquema (1) se especifica que el significado léxico que corresponde a un evento, situado en alguna de las clases mencionadas atrás, se determina mediante la incorporación de unas nociones t(emporales), de las cuales unas tienen un carácter absoluto (en un sentido de este término) y otras, un carácter relativo.

Se especifican como determinaciones absolutas (t.abs.) las nociones que corresponden a los significados P(asado) y -P(asado) y a los significados C(erteza), y -C(erteza), además de aquellos significados que reflejan, o bien un rasgo específico de los eventos en sí mismos, o agregados como punto de vista del hablante, tal como se aclara más adelante (Perf(ecto) vs. -Perf(ecto)).

De estas especificaciones determinativas, la primera, la que corresponde a la distinción entre 'pasado' y 'no pasado', se fundamenta en el hecho de la representación del evento, que se especifica léxicamente bajo 'Vb', puede ser, o bien la que corresponde a una reconstitución en la mente de un evento pasado o, por otra parte, lo que corresponde a la relación atemporal genérica y no pasada establecida por algún evento. Es necesario aclarar que no se plantea esta distinción como lo que hay entre un evento pasado y el desarrollo actual de ese evento, pues en este segundo caso lo que tendríamos sería una correspondencia de simultaneidad, que se expresa en Español mediante la combinación de algunas formas (en este caso el llamado presente del verbo 'estar', y la forma '-ndo' del verbo que expresa léxicamente el evento comunicado).

La subcategorización ulterior que separa P.C. y P.-C., (Pasado certeza; pasado no certeza) por una parte, y -P.C. y -P.-C., (no pasado certeza; no pasado, no certeza) por la otra, refleja el resultado primario del proceso de juicio, entendido éste como la comparación activa por parte del hablante, como sujeto de conocimiento, entre una representación conceptual y el evento o relación reales a que aquella corresponde. Esta operación del pensamiento conduce a decidir, primero, si los datos de la representación reflejan adecuadamente la realidad a que se refieren, a marcarlo como adecuada, o no adecuada. Al final de los procesos necesarios y suficientes lo anterior conduce a la enunciación afirmativa o negativa, en la lengua.

Si, en el proceso de comparación entre una representación y el evento o relación reales que ella refleja, el pensamiento encuentra que la primera no contiene toda la información necesaria y suficiente para que ella sea marcada como adecuada o no adecuada, la representación resulta entonces marcada como algo acerca de lo cual el pensamiento no tiene certeza¹.

El proceso de determinación de los significados que se refieren a eventos, en el caso de las nociones que caen bajo t.abs. en el esquema, se complementa en la operación del pensamiento que incorpora a ese significado un punto de vista, una perspectiva del hablante como sujeto de conocimiento y que amplía el significado meramente referencial derivado de la práctica empírica. El esquema especifica, entonces, que en relación con un significado 'evenimencial' ya determinado se-

1. Es útil aclarar que, de la misma manera que en la interrogación, en el caso de la negación, hay que separar la negación que refleja el resultado primario de la operación del pensamiento que es el juicio, de las otras negaciones que ocurren en el proceso comunicativo como resultado de contrastaciones que verifica el hablante entre un juicio emitido por el interlocutor, y la realidad que tal juicio pretende reflejar. Hay una diferencia semántica importante entre "Pedro no trajo el libro" y "No fué Pedro el que trajo el libro". Existen, pues, una negación y una interrogación de base lógica, y una interrogación y una negación que tienen como base el proceso comunicativo. Esta diferencia se elabora con mayor amplitud en otros trabajos del autor no publicados aún.

mánticamente como P(asado) y C(erteza), y sólo en esas condiciones, el hablante puede completar tal determinación adicionando como un valor semántico importante una indicación relativa a si tal desarrollo se presenta como un desarrollo acabado y Perf(ecto) o como una relación de carácter genérico simplemente pasada.

En resumen tenemos, que a partir de esta forma de análisis, los llamados "tiempos simples del indicativo" ni significan solo "tiempo", ni son semánticamente simples, que más que corresponder a las nociones temporales que les asigna el análisis tradicional, reflejan el resultado complejo de un conjunto de operaciones intelectuales de diferentes niveles, y que su especificación semántica corresponde mejor a lo que se propone a continuación:

trabaja: = P,C. (relación genérica)
trabajó: P,C. Perf. (relación acabada y sin implicaciones actuales).
trabajaba: P,C.-Perf. (relación acabada y sin implicaciones actuales)
trabajaría: P,C. (relación hipotética en el pasado)
trabajará: = P,C. (relación hipotética en el no-pasado)

El análisis estructural identifica como formas que expresan estas nociones en Español, las siguientes:

nP,C = -∅-
P,C, Perf. = -ste-
P,C, nPerf. = -ba-
P,-C = -ría-
nP,-C = -rá-

Ahora bien, las especificaciones semánticas analizadas hasta aquí, y que en el esquema aparecen bajo el módulo t(tiempo) abs(oluto), reflejan el proceso de determinación de los significados "evenimenciales" (i.e. relativos a eventos) desde un punto de partida que puede considerarse absoluto en el sentido de que tienen como base el tiempo del sujeto, su forma de conocimiento de la realidad y su punto de vista. Pero estos procesos no agotan el proceso general de determinación de los significados relativos a eventos.

La comparación de parejas de formas verbales tales como:

- | | | |
|--------------|-----|--|
| 1. trabaja | vs. | ha trabajado
está trabajando
va a trabajar |
| 2. trabajó | vs. | hubo trabajado
estuvo trabajando
fue a trabajar (y no pudo) |
| 3. trabajaba | vs. | había trabajado
estaba trabajando
iba a trabajar (= Creyó que iba a funcionar) |
| 4. trabajará | vs. | habrá trabajado
estará trabajando
irá a trabajar (creo que va a funcionar) |

5. trabajaría vs. habría trabajado
 estaría trabajando
 iría a trabajar (no sabía si iría a funcionar)

nos lleva a postular un nuevo conjunto de nociones semánticas orientadas a la determinación de los significados que se refieren a eventos.

La explicación debe, pues, incluir una especificación semántica de las nociones que en el esquema aparecen bajo el t(tiempo) rel(ativo).

Este nuevo conjunto de determinaciones de los significados que se refieren a eventos puede llamarse "relativo" en el sentido de que reflejan operaciones intelectuales en los que se establece la localización temporal del evento que es objeto de la comunicación por relación a otros eventos. Desde este punto de vista, el evento comunicado es Ant(erior), Sim(ultáneo) o Post(erior) a otros eventos, incluyendo como término de la comparación el evento mismo de la comunicación lingüística.

Las nociones semánticas Ant, Sim. y Post. se actualizan en Español mediante el empleo de las formas discontinuas hab-do, est-ndo y var-r; i.e., una forma del auxiliar 'estar' más el llamado gerundio del verbo, y una forma auxiliar 'ir' más el infinitivo del verbo, respectivamente.

En las fórmulas que especifican la generación de las formas verbales en Español (y en casi todas las lenguas que están genéticamente emparentadas con él) es necesario postular t.rel. como un elemento opcional, ya que semántica y sintácticamente estas nociones y estas formas, pueden aparecer simultáneamente con las nociones y formas que corresponden al tiempo absoluto, las cuales tienen carácter de elementos obligatorios. En el caso de una derivación que incluya las nociones semánticas Ant, Sim, y Post. y las formas que las actualizan, las formas que actualizan las nociones del tiempo absoluto se unen a ellas (o a la primera de ellas en caso de que aparezca más de una).

'Haber', 'Estar' e 'Ir', en el empleo que estamos analizando son llamados verbos auxiliares, e incluidos por algunos autores en la misma categoría léxica del "verbo". Los auxiliares, en general, son, de acuerdo con este análisis, actualizaciones superficiales de nociones semánticas que a su vez reflejan operaciones del pensamiento lógico que amplían y precisan el contenido comunicado mediante la incorporación de ciertas consideraciones, de tipo temporal en algunos casos (Ant, Sim, Post) y de consideración de tipo 'aspectual', en otros.

De acuerdo con este análisis, el contenido semántico aportado y reflejado en las formas "hab-do", "est-ndo" y "va-r" es eminentemente temporal y no aspectual. Así, el contenido semántico de "hab-do" es el de anterioridad, valor temporal, antes de que el de 'Perfectividad', valor aspectual; el de est-ndo es simultaneidad, antes que "Duratividad", y el de "va-r" Posteridad, antes que Prospectividad.

Si comparamos, en cuanto a lo anterior, las formas

- A).- He ahorrado \$5.000.00.
 B).- Tengo ahorrados \$5.000.00.
 C).- Llevo ahorrados \$5.000.00.

Nos damos cuenta de que todas ellas tienen en común el valor semántico temporal de Ant(erioridad). Pero, en tanto que a). comunica la anterioridad simple, b).

destaca el resultado acumulativo actual del desarrollo del evento 'ahorrar', sin implicaciones posteriores, y c). hace énfasis en el resultado actual del desarrollo del evento, pero implicando un desarrollo posterior. En cualquiera de los tres casos, esa anterioridad es una anterioridad que tiene relevancia actual, ya que resulta de la combinación de esa noción con las nociones 'no-pasado' del tiempo absoluto.

Si nos detenemos en la comparación de:

- D). voy a ahorrar \$5.000.00,
 E). deseo ahorrar \$5.000.00,
 F). debo ahorrar \$5.000.00,

vemos como d). expresa la posterioridad simple del desarrollo del evento, e). destaca esa posterioridad como dependiente del deseo, y f). la posterioridad condicionada por la obligatoriedad.

En el caso de:

- G). estoy ahorrando mucho,
 H). vengo ahorrando desde hace tiempo,
 I). vivo ahorrando siempre,

de la misma manera que en los ejemplos a, b, c, y g, h, i, contienen en común la noción temporal de simultaneidad; pero, en tanto que g). expresa la simultaneidad simple, h). destaca la duratividad e i). la habitualidad de la relación entre el agente (yo) y el desarrollo del evento.

De acuerdo con lo anterior, parece conveniente distinguir los valores temporales y aspectuales expresados en y aportados por los llamados auxiliares cuando se combinan con las formas verbales llamadas participio, gerundio e infinitivo, e incorporar estas formas verbales dentro de lo que se ha llamado formas compuestas de la conjugación. Tradicionalmente esto se ha hecho exclusivamente en relación con las formas en que se combina una forma de auxiliar 'haber' con el participio pasado del verbo.

El siguiente conjunto de fórmulas es una especificación tentativa de las formas verbales en su contenido semántico y de las formas lingüísticas que lo actualizan en Español.

- | | |
|--|---|
| 1. $W \rightarrow t. + Ev.$ | 6. $-P \rightarrow -P, C$
$-P, -C$ |
| 2. $t \rightarrow t \text{ abs}(t.rel.)$ | 7. $t. rel \rightarrow Ant.$
$Sim.$
$Post.$ |
| 3. $t. abs. \rightarrow P$
$-P$ | 8. $Perf. \rightarrow -ste -$ |
| 4. $P \rightarrow P, C$
$P, -C$ | 9. $-Perf \rightarrow -ba -$ |
| 5. $P, C \rightarrow Perf.$
$-Perf.$ | 10. $P, -C \rightarrow -ría -$ |
| | 11. $-P, C \rightarrow \emptyset$ |

- 12 . -P,-C → -rá- 14 . Sim → est-ndo
 13 . Ant → hab-do 15 . Post → va-r

De acuerdo con el análisis propuesto, que comprende reglas de especificación semántica (1-7), reglas de asignación de una forma fonológica subyacente a los elementos de la configuración semántica (8-15), y que debe completarse mediante un conjunto de reglas transformacionales tales como las de 'concordancia', una forma verbal del Español estaría formalmente constituida por:

1. La forma fonológica de un elemento léxico cuyo contenido corresponde a la especificación semántica de algún evento.
2. La forma fonológica subyacente de un elemento que determina la clase formal a la que se incorpora esa base léxica dentro del sistema de la conjugación española.
3. La forma fonológica que actualiza en la lengua las nociones semánticas que hemos analizado como parte de un proceso de determinación de los significados que se refieren a eventos, y
4. La actualización de la noción de 'persona', generada como parte de la forma verbal en un proceso posterior, como resultado de operaciones de carácter estrictamente sintáctico (concordancia).

NOTA: Aunque hemos tratado de hacer una presentación que fuera comprensible en sí misma, nos damos cuenta de que ella no lo es, ya que los planteamientos teóricos que la sustentan, probablemente no son conocidos por muchos lectores. Sin embargo, creemos que la exposición gana en claridad si se acompaña de la lectura de otros trabajos del autor; principalmente "Lingüística y Significación", *Lenguaje*, No. 6, Feb., 1976.

Tenemos la tendencia a creer que el tiempo verbal absoluto significa el tiempo real, pero los tiempos expresan algo más que tiempo. En lugar de detenernos en la identificación del valor semántico de las formas lingüísticas, deberíamos detenernos en el examen de en qué formas lingüísticas se expresan los valores semánticos que la vida nos obliga a manejar en su desarrollo. "Ocuparnos primero de valores semánticos, y luego de las formas que las expresan, produce una visión de la lengua enteramente distinta de la tradicional y, por lo tanto, un enfoque diferente de la enseñanza de lenguas". (Leech, 1971).

BIBLIOGRAFIA

BELLO, Andrés. *Gramática de la Lengua Castellana*.

GILI-GAYA, Samuel. *Curso Superior de Sintaxis Española*.

LEECH Geoffrey N. (1971) *Meaning and the English Verb*. Longman, London.

